

RESPUESTA CONSULTAS

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGOS DE
COORDINADOR/A TÉCNICO/A DE LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN
JURÍDICA ESPECIALIZADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE
DEFIENDEN” DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL
BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°452/2025

FEBRERO 2026

ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan las respuestas a consultas del Concurso Público, para proveer el cargo de Coordinador/a Técnico/a de la Línea de Representación Jurídica Especializada “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, por resolución exenta N°452/2025 realizadas hasta la fecha.

Postulante	155914XX-X
Fecha consulta:	05 de febrero de 2026 a las 18:00 horas
Estado	En plazo
Consulta/Requerimiento:	Estimados Sres Concursos Junto con saludar, estando dentro de plazo vengo presentar observaciones a la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR Concurso Interno Res. Exenta N°452/2025 y en definitiva en solicitar formalmente la reevaluación del puntaje asignado en los ítems de Experiencia en coordinación, jefatura técnica de áreas, proyectos y/o programas en organismos públicos o privados y Experiencia específica en una o más actividades descritas en el perfil de empleo, conforme a los fundamentos que paso a exponer. 1.- Experiencia en coordinación Que es de conocimiento de la Unidad de Recursos Humanos, que mi cargo actual con contrato indefinido es el de Coordinador Abogado CAVI Aysen, que en dicho cargo he ejercido funciones por más de un año como se acredita en los registros de la CAJ, que en total son 15 meses aproximadamente como coordinador jefe de dicha unidad. Es por ello que teniendo en cuenta que esta información fue aportada en su oportunidad y que perfectamente puede ser verificada y actualizada por la unidad de RRHH, es que solicito que se revalúe mi puntaje y se me suman 10 puntos por concepto de poseer más de un año de experiencia en coordinación o jefatura. Solicito que la unidad de concursos oficie a la unidad de personal a fin de que entregue mi historial laboral en la CAJ, para acreditar que no estoy faltando a la verdad.

Experiencia en coordinación, dirección o jefatura técnica de áreas, proyectos y/o programas en organismos públicos o privados.	Posee 3 años o más de experiencia profesional	20
	Posee entre 2 años y menos de 3 años	15
	Posee entre 1 año y menos de 2 años	10

2.- Experiencia específica en una o más actividades descritas en el perfil de empleo

Dentro de los antecedentes acompañados en mi postulación se incluyó certificado de experiencia laboral específica, correspondiente a la empresa Korvi SpA, mediante el cual se acredita que, desde el año 2018 a la fecha, he desarrollado labores en el área técnica, plenamente compatibles con las actividades descritas en el perfil del cargo objeto del presente concurso.

Estimo que se ha incurrido en un error de apreciación al no considerar dicha experiencia como antecedente válido para la evaluación del puntaje correspondiente, razón por la cual solicito que se reconsidere este ítem, asignándose el puntaje máximo de 20 puntos.

Experiencia específica en una o más actividades descritas en el perfil de empleo	Posee más de 3 años de experiencia.	20
	Posee entre 2 años y menos de 3 años de experiencia	15
	Posee entre 1 año y menos de 2 años de experiencia	10

Este documento no fue analizado por la unidad, por lo cual lo adjunto nuevamente.

Conclusión

En mérito de lo expuesto, estimo que corresponde:

	Asignar 10 puntos adicionales en el ítem Experiencia en coordinación, reconociendo mi año en el cargo de Coordinador Jefe del CAVI Aysen; y Asignar 20 puntos adicionales en el ítem Experiencia en Específica, reconociendo mi trayectoria en áreas compatibles con el perfil del cargo; y Lo anterior permitiría alcanzar un puntaje total de 95 puntos, lo que se traduce, si no yerro en el cálculo, en un porcentaje aproximado de 67,85% Quedo atento a sus comentarios y a cualquier antecedente adicional que estimen necesario.
Respuesta:	El Comité analiza la observación presentada para el postulante. 1.- Sobre el primer punto, se establece que el postulante no acompañó el documento que certifica experiencia laboral en Coordinación, al momento de efectuar la postulación en el portal oficial de Empleos Públicos. Sobre esto, hay que señalar que es deber del postulante aportar la documentación necesaria en el canal oficial y formal para tales efectos, que es el portal de Empleos Públicos, en tiempo y forma. 2.- El certificado que observa el postulante, si bien indica fecha de inicio de funciones, este no contiene la fecha de emisión del certificado, por lo que no se puede presumir el período de tiempo trabajado, y, por tanto, la experiencia laboral, ni asignar puntaje por ello. En vista de esto, el comité rechaza la observación.

Postulante	155914XX-X
Fecha consulta:	05 de febrero de 2026 a las 23:49 horas
Estado	En plazo
Consulta/Requerimiento:	Estimados Además de lo señalado en el mail anterior Revisando el puntaje noté que, en la sección de puntaje de diplomados en vez de anotarme con el puntaje de 25, me pusieron 20, cometieron un error al puntuarme.

Especialización		
Mg (30)	2 Diplo (25)	1 Diplo (20)
0	0	0
0	0	0
0	20	0

Debería tener 25 puntos en este ítem y no 20

Por lo cual sumado a las observaciones anteriores el reclamo final sería por:

Asignar 10 puntos adicionales en el ítem Experiencia en coordinación, reconociendo mi año en el cargo de Coordinador Jefe del CAVI Aysen; y

Asignar 20 puntos adicionales en el ítem Experiencia en Específica, reconociendo mi trayectoria en áreas compatibles con el perfil del cargo; y

Asignar 25 puntos adicionales en el ítem 2 o mas diplomados , reconociendo mi trayectoria en áreas compatibles con el perfil del cargo; y

Lo anterior permitiría alcanzar un puntaje total de 100 puntos, lo que se traduce, si no yerro en el cálculo, en un porcentaje aproximado de 71,42%

Les pido corregir la puntuación de los diplomados y reevaluar los otros ítems.

Se despide

Atte.

Respuesta:

El Comité analiza la observación presentada. Se revisa la asignación de puntaje y se detecta error de tipeo en la transcripción y digitación de la puntuación correspondiente al ítem de Especialización, ya que efectivamente el postulante tiene 25 puntos por el factor observado en el registro interno de tabulación empleado por la unidad que efectúa el análisis curricular. En este

	sentido, se determina acoger la solicitud de corrección de puntaje en el ítem de especialización, y otorgar al postulante 25 puntos que efectivamente tiene por tal concepto.
--	---

Postulante	15.475.7XX-X
Fecha consulta:	03 de febrero de 2026 a las 18:41 horas
Estado	En plazo
Consulta/Requerimiento:	Estimada Directora de Recursos Humanos Corporación de Asistencia Judicial Sra. Claudia Oñate Koselly Junto con saludarle cordialmente y esperando que se encuentre muy bien, me dirijo a usted en el marco de la publicación de los resultados correspondientes a la Etapa N°2 “Evaluación Formal y Curricular” del concurso público Rex N°452/2025, para el cargo de Coordinador/a Técnico/a Línea NAD. El motivo de la presente es solicitar respetuosamente la revisión de mi evaluación formal y curricular, específicamente en relación con los ítems “Certificado de Título” y “Experiencia Específica en alguna actividad descrita en el perfil”, toda vez que estimo que existirían antecedentes que no habrían sido debidamente considerados en el proceso evaluativo. En primer término, según consta en el acta publicada con fecha 03 de febrero de 2026, se señala que en mi postulación no fue acompañado el documento correspondiente al “Certificado de Título”. Sin embargo, al revisar mi perfil en el portal de Empleos Públicos, es posible constatar que dicho documento fue efectivamente cargado en la plataforma con fecha 27 de agosto de 2021, lo que permite presumir que este antecedente no fue considerado al momento de la evaluación. Con el fin de respaldar lo anterior, acompaño a este correo una captura de pantalla del portal, en la cual se visualiza claramente la fecha de carga del referido documento. Asimismo, respecto del ítem “Experiencia específica en alguna actividad descrita en el perfil”, cabe señalar que en el apartado “Copia de certificados o documentos que acrediten experiencia laboral” del portal de Empleos Públicos, se encuentran debidamente incorporados antecedentes que dan cuenta de mi experiencia en áreas de gestión y administración, las cuales se

	vinculan directamente con las funciones y competencias definidas en el perfil del cargo concursado. En atención a lo expuesto, solicito respetuosamente que se pueda revisar nuevamente mi evaluación formal y curricular, considerando los antecedentes antes señalados, con el objetivo de resguardar los principios de objetividad, transparencia y equidad que orientan los procesos de selección en la administración pública. Agradeciendo desde ya su atención y disposición, quedo atento a cualquier antecedente adicional que estime pertinente. Le saluda atentamente,
Respuesta:	El Comité analiza el requerimiento con el perfil de las bases de este concurso. A la luz de la revisión, se concluye que el certificado de título que aportó el postulante al momento de realizar la postulación corresponde al título de Ingeniero en Informática, el que no se ajusta al perfil del cargo solicitado en las bases para los efectos de este concurso, por lo tanto, el Comité decide rechazar esta observación.

Para constancia firma:

  Luis Núñez Director(S) de Acceso a la Justicia CAJ Biobío	  Elizabeth Velozo Directora de Administración y Finanzas
  Mirta Cuevas Maldonado Coordinadora Técnica NAD Biobío	



Paula Bastías Cea
**Directora (S) de Recursos
Humanos**

11 de febrero de 2026